

Salta, 13 ABR 2009

Res. N° 226.09

Expte. N° 6.590/08

VISTO:

La nota presentada por la alumna Constanza Castellano, mediante la cual eleva renuncia a su designación como integrante Titular de la Junta Electoral de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma se debe a que la mencionada alumna será candidata en una de las listas estudiantiles que participarán en las elecciones a llevarse a cabo el día 15 de abril del corriente.

Que es necesario que la Junta Electoral cuente con todos sus miembros.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/09 de fecha 31.03.09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Srta. Constanza Castellano, como miembro suplente de la Junta Electoral de esta Unidad Académica a partir de la fecha.

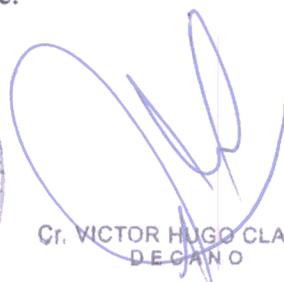
Artículo 2°.- Incorporar a la Srta. Fernanda Victoria Domene Resina como miembro suplente de la Junta Electoral de esta Facultad constituida por Res. N° 1.225/06. ?

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Hay


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Cf. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO